

EDICTO

Nº Edicto: 8936

Carátula: NAVARRO ASTORGA ELIACER S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2169-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2169-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 - 3er. nivel - de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. NAVARRO ELIACER ASTOGA, DNI: 18.688.407, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "NAVARRO ASTORGA ELIACER S/ SUCESION AB INTESTATO, Receptoría N° F-1VI-2169-C2021". Publíquese por un (1) día. Viedma, 29 de noviembre de 2.021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-